

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.975

Segovia.—Miércoles 3 de Agosto de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

NOTAS DE UN ESPECTADOR

La ley de Orden público

Por MARIANO MARFIL.

La Comisión asesora jurídica ha terminado el anteproyecto de ley de Orden público. Ahora ha de examinarlo el Gobierno, retocarlo o transformarlo, y convertirlo en proyecto que irá al Parlamento. No se ha visto, ni se sigue viendo, mucha prisa en que la ley exista, porque estamos en los pasos iniciales de ella a los quince meses y medio de régimen republicano. El nuevo régimen tuvo primero el Estatuto que él mismo se dictó, y después una ley de Defensa que es la máxima de Orden público, rodeada todas las facultades en el Poder y sin ninguna garantía en el ciudadano, ¡y qué prisa le corre sustituir!

No es mi propósito comentar ahora el anteproyecto de la Comisión asesora. Responde a lo que toda ley de esta clase: a armar al Estado de todas armas para evitar que prosperen rebeliones contra él. El anteproyecto es cuidadoso. Para salvar la fachada de la libertad, las esencias constitucionales se van graduando los períodos de anomalía: primero, estado de prevención; segundo, de alarma; tercero, de guerra. Y desde la precaución de no disparar la fuerza pública sin un toque de atención hasta la de otorgar recursos contencioso-administrativos, se procura no dejar en indefensión al ciudadano; pero leyendo el anteproyecto se percibe bien que lo que ha estado más presente en el ánimo de los redactores es el gobernante, no el gobernado. Que aquí pueda actuar con energía y rapidez; los abusos o desmanes se examinan luego, y casi siempre se encuentran una razón de Estado, supremo artificio maquiavélico, que los justifique.

Desde luego es preferible un cauce jurídico, por duro que sea, a la actual ley de Defensa de la República, que con su vaguedad e indeterminación resulta más de defensa de los Gobiernos y sus autoridades que de la República. Decía el señor Casares Quiroga al principio de su vigencia que no era una ley para aplicarla a casos individuales, y menos para entregarla en manos de autoridades subalternas, frecuentemente propicias, por el ambiente en que se mueven, a que en ellas suplante el encono local a la justicia; era una ley de panorama, para sucesos grandes en los que debiera actuarse con rapidez. Eso decía el señor Casares Quiroga y es seguro que lo decía con convicción. Pero ¡ay! que cuando un hombre revestido de poder recibe facultades excepcionales en su favor, siente la necesidad imperiosa de utilizarlas. Sólo las personas de dotes extraordinarias—y abundan poco—dejan de sentir el vértigo de la altura. La ley de Defensa de la República se ha usado precisamente en lo minúsculo, en lo individual, para apartar a éste o al otro. Entre la continuidad indefinida de ésta y el cauce jurídico de la proyectada ley de Orden público consideramos preferible mil veces la segunda. Lo consideramos así los ciudadanos, los que queremos garantías contra el Estado, pero los gobernantes piensan lo contrario, y de ahí la desgracia que acometen el problema, que se traduce en lentitudes y demoras.

El anteproyecto de ley de Orden público, que ahora se ha elaborado, es más duro, por lo que se extiende y por lo casuístico de sus preceptos, que la ley de 1870. Al cabo de sesenta y dos años el Estado se siente más débil y busca más armas y defensas. Lo hace, además, en un período de verbalismo democrático, en que las palabras «soberanía popular» no se caen de los labios, desahuciadas, sin duda, del corazón. Toda la propaganda republicana se ha hecho sobre la base de que los españoles éramos unos seres de inferioridad

política, que vivíamos en servidumbre feudal y precisaba elevarnos a la categoría de ciudadanos. La realidad es que no se goza de la ciudadanía más que con permiso de la autoridad. ¿Es que es éste el deseo de los elementos directivos? Les hago la justicia de pensar y decir que no. Evidentemente estos hombres que nos gobiernan quisieran hacer honor a sus propagandas, y anhelaban para los gobernados el ejercicio de la libertad.

Pero ya dijo el poeta que los hechos llevan al mundo a puntapiés, y la realidad política de nuestros días, en España y fuera de España, es que acechan fuerzas poderosas que quieren subvertir el concepto total y las formas todas de la civilización que vivimos, y contra eso el Estado tiene que prevenirse, armarse y defenderse. Ahora que los gobernantes republicanos de España han equivocado totalmente el camino. Pudieron y debieron hacer una Constitución que recogiese y satisficiera esas necesidades, y en vez de eso quisieron hacer una Constitución en la que se mezcló sin arte una trasnochada antireligiosidad del siglo XIX con una copia de la Constitución de Weimar. No hubo originalidad, no hubo conciencia de la tradición, no hubo sentido de lo que es España. Se nos ha vestido en un almacén de ropas hechas y pasadas de moda.

Después se ha advertido todo ello, se ha visto que la Constitución es inservible, y para no confesarlo, abriendo otro período constituyente, se la puso la fe de erratas de la ley de Defensa de la República, y ahora se confecciona una ley de Orden público que permita tener la Constitución en la «Gaceta» y la ley en la práctica.

No es esto una censura, sino una anotación de realidades. La censura es para los verbalistas infucados, fariseos de la política, que en vez de decir al pueblo la verdad le halagan sin sentido.

Los graves sucesos ocurridos en Bustillo del Monte

Referencia oficial

Santander, 3.—El gobernador civil facilitó anoche a la Prensa la siguiente referencia oficial de los hechos ocurridos en Bustillo del Monte: «A las seis de la mañana del sábado salieron de Poliente el teniente don Feliciano Ramírez Bárcenas, el cabo Fernando Marcos, los guardias de primera Ángel Simón y Sebastián López y los guardias de segunda Cesáreo Ródenas, Domiciano Escaña, Juan Moreal, Eliseo González, Agustín González, Andrés Bravo, Aquilino Rodríguez, Ángel Merino, Pedro Guadalupe y Martín Astudillo.

Esta fuerza se dirigió al pueblo de Bustillo del Monte, acompañando a cuatro agentes ejecutivos del Ayuntamiento de Valderribe. Ya en el pueblo de Bustillo del Monte trataron de averiguar el domicilio de las personas embargadas, lo que no se consiguió. Entonces los agentes ejecutivos solicitaron el auxilio de la Guardia civil para proceder a hacerse cargo del ganado que había en el monte. (Unaas ochocientas cabezas.) Cuando lo hicieron, que sería aproximadamente las ocho de la mañana, salieron para Poliente.

A las nueve próximamente, al llegar al punto conocido por Santa Juliana, término de Quintanasolmo, el pueblo en masa salió al paso de la fuerza, poniéndose delante las mujeres, que a toda costa trataban de hacerse con el ganado e impidiendo continuar la marcha de éste. Mientras tanto, a retaguardia, ocultos entre la maleza, se hallaban todos los hombres, indudablemente armados de hachas e instrumentos de labor, sin olvidar las armas de todas clases que pudieran tener. Invitados todos a desistir de su propósito, y como ya la fuerza era materialmente acorralada, ordenó el teniente Ramírez Bárcenas que se hicieran algunos disparos al aire para amedrentar a la muchedumbre. Se oyeron entonces algunos disparos ajenos a la fuerza, por lo que ésta despegó, haciendo así retroceder a la gente y continuando la marcha hacia Poliente, adonde llegaron a monte traviesa a la una de la tarde. Dice el teniente en su referencia que ignora si hubo heridos con

ocasión de los disparos hechos durante la revuelta. Pero, a las tres horas de dicho día, recibió el juez municipal de Poliente un oficio del alcalde de Bustillo del Monte, en el que le manifestaba que han resultado muertos en el lugar de Santa Juliana y Quintanasolmo las mujeres Dominga Fernández, de unos cuarenta y cinco años de edad, y María Fernández, de diez y siete años, ignorándose hasta el momento más detalles.»

Jurado mixto de gas, electricidad y similares en Segovia

Tendrá jurisdicción provincial

La «Gaceta» publicó ayer la siguiente orden: «Vista la petición elevada a este Departamento por la Sociedad de Obreros de Fábricas de Gas, Electricidad y similares, de Segovia, en demanda de que se constituya el Jurado mixto correspondiente, y considerando que los servicios de gas y electricidad, por su especial carácter, tienen extraordinaria importancia y no deben estar desprovistos del organismo que en régimen de paridad y concordia estudie y resuelva cuanto a los mismos se refiere. Este Ministerio ha dispuesto:

LAS DECLARACIONES DE RENTAS DE LAS FINCAS RUSTICAS

La nota facilitada en el ministerio de Hacienda, a que aludimos ayer en «Última Hora», dice textualmente: «La ley de 4 de Marzo de 1932, sobre declaración de renta de las fincas rústicas, tuvo exclusivamente por finalidad incrementar los líquidos imponibles en la diferencia entre la renta figurada en los documentos administrativos y la declarada, sin pretender modificar la parte correspondiente a beneficio de cultivo, en el líquido imponible.

En el régimen de Catastro, la liquidación a practicar por las oficinas de Hacienda no ha podido ofrecer duda alguna, porque en Catastro se consigna expresamente el dato «renta», y por tanto, la liquidación queda reducida a aumentar el líquido imponible en la diferencia en más entre la renta que se declare y la figurada en el Catastro.

Como se trata de fincas que tributan en régimen de amillaramiento, como no existe en los documentos administrativos el dato «renta», ha sido preciso buscar su equivalencia, la que se ha calculado en dos tercios del líquido imponible.

Esto sentado, la liquidación es también sencillísima. Por ejemplo: si tenemos una finca cuyo total líquido imponible es de 900 pesetas, partiendo del supuesto antes indicado, tendríamos que a la renta equivaldrían 600 pesetas, y las 300 restantes al beneficio del cultivo.

Si suponemos que el propietario de esta finca declara como renta 1.000 pesetas, la liquidación queda reducida a aumentar el primitivo líquido imponible en 400 pesetas, o sea en la diferencia entre las 600 y las 1.000 declaradas, con lo cual el

1.º Que en Segovia y con jurisdicción provincial se constituya un Jurado mixto de Gas y Electricidad, integrado por seis vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación y adscrito, a efectos administrativos, a la Agrupación de Jurados mixtos existente en dicha capital.

2.º Que figurando inscrita en el Censo Electoral Social de este Ministerio la entidad patronal Cámara Oficial de Productores y Distribuidores de Electricidad en Segovia, con 49 obreros, así como la obrera Sociedad de Obreros de Fábricas de Gas, Electricidad y similares de Segovia, con 33 socios, a ellas corresponde la designación de los vocales, en unión de las entidades de ambas clases que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden en la «Gaceta de Madrid», se inscriban en el mencionado Censo; y

3.º Una vez transcurrido el plazo indicado en el número anterior, se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación concreta de las entidades con derecho a tomar parte en ellas.»

Castellanos, no bebáis más «Anís» que el de la «Castellana», es el de mejor paladar y se fabrica en Castilla.

antiguo líquido imponible de 900 pesetas pasará a ser de 1.000 pesetas.

Parece ser que por algunas oficinas provinciales no se han interpretado bien estos preceptos, a pesar de que fueron aclarados por nota oficiosa publicada en toda la Prensa, y que la liquidación se ha practicado erróneamente, aumentando a la renta declarada una mitad más, con lo cual se ha aumentado también automáticamente el beneficio del cultivador, cosa que la ley no disponía. Por lo que respecta al contribuyente, sus derechos están a salvo, porque en la orden ministerial de 24 de Marzo último, inserta en la «Gaceta» del día 26, se determina el plazo en que los contribuyentes pueden formular sus impugnaciones, así como también las autoridades llamadas a resolverlas.

En cuanto afecta a la Hacienda, claro es que las relaciones de aumentos por declaración de rentas remitidas por las Administraciones de Rentas Públicas podrán contener algún error, que tendría que ser subsanado durante la ejecución del repartimiento de la contribución, en virtud de las reclamaciones que se formulen.»

ALCALDE MUERTO A TIROS

Huesca, 3.—Cuando se encontraba ocupado en sus faenas agrícolas el alcalde del pueblo de Azara, Sebastián Cuello Vistoles, muy querido en el pueblo, se presentó Cándido Cuello Foncillos, único vecino que no ha cumplido las órdenes del alcalde sobre el pastoreo ilegal. Cándido mató a tiros al alcalde, siendo detenido, pero logrando fugarse después.

Los restos mortales del ex rey de Portugal, llegaron ayer a Lisboa

El Gobierno en pleno recibió los restos de don Manuel de Braganza

Emocionante momento
Lisboa, 2.—A primera hora de la madrugada, los torpederos portugueses «Guadiana» y «Mondego» avistaron en alta mar al crucero inglés «Concord», cambiándose las salvas de ordenanza.

A las cinco y media de la madrugada el aviso «Cinco de Octubre», antiguo yate Real, y que condujo al destierro a la familia real en 1910, se había cruzado con los restos de don Manuel.

El «Guadiana» entró en la barra del Tajo seguido del «Concord», que enarbolaba el pabellón real portugués (todo rojo, con la corona de oro) y la bandera inglesa a media asta.

El pueblo lisboeta da constantemente pruebas de su sentimiento. Los hombres llevan corbata negra y muchos edificios tienen izadas banderas nacionales a media asta.

Muchos vendedores expenden fotografías de don Manuel de Braganza en el Terreiro do Paço, donde fueron asesinados su padre, el Rey

PALABRAS DEL MOMENTO

ADIOS A LA DEMOCRACIA

Los acontecimientos mundiales colocan en crisis el concepto político de «democracia», al calor del cual tantos y tan fervorosos entusiasmos se manifestaron en el siglo próximo pasado. ¡El pueblo gobierna al pueblo! Pronunciaron la frase halagadora los más elocuentes labios de esclarecidos varones; resonó el halagador acento en el recinto de la vieja Europa; se escribieron bibliotecas enteras para gloriosos los conceptos de igualdad y de libertad; se dió el sufragio electoral en igual medida al analfabeto que al sabio, al varón ejemplar que al maleante fichado en los archivos policiales; y, no obstante, esta igualdad tan desigual, la nave del Estado era fácilmente gobernada, porque el pueblo, satisfecho infantilmente con el reconocimiento de sus títulos de ciudadanía, sin sentir hambre de pan ni sed de justicia, advertía que a través de todas las conturbaciones nacionales las haciendas públicas se ordenaban, las industrias y el comercio ascendían y la ciencia y las invenciones realizaban progresos nunca imaginados. El hombre se ensoberbeció. Cada pueblo, entre los grandes de Europa y América, creyóse el más poderoso. La soberbia y la avaricia coincidieron en acción común... y se produjo la gran guerra de 1914, donde millones de hombres muertos o heridos, fueron sustraídos al trabajo universal, consumida estérilmente una riqueza incalculable, e inaugurada una era revolucionaria en toda Europa y en otros continentes, donde perecieron instituciones tradicionales, y los más amables principios creados por la moderna ciencia política. Entre ellos quedó sepultado el gran sentido democrático que dió brillantez y carácter a todo el siglo XIX, y a la primera decena del actual en el viejo y en el nuevo continente.

Seguidamente brotó en el campo desolado la mala yerba. A los conceptos de libertad y democracia, sustituyen el absolutismo ejercido por personas o clases, a título de defensa del bien social, o los intentos de conquista de la propiedad privada para hacerla común. En el primer caso surge el dictador apoyado por los principios clásicos; en el segundo son las clases obreras, socialistas o comunistas, ilusionadas, engañadas o traicionadas por sus dirigentes, que dibujan ante sus ojos un paisaje de felicidad. Este afán comunista promoverá rebrotaciones de la Dictadura. En Alemania ya se está ejerciendo y se habla de la restauración kaiserista; en Italia es el dictador Mussolini quien gobierna al país, conservando a las instituciones políticas; y así en toda Europa, más o menos francamente, se observa que, contra los excesos de las revoluciones que derrocaron los tronos, se levantan ahora Dictaduras singulares, o encubiertas por un aspecto de pluralidad, que luchan por contener el revolucionarismo anarquizante que se puso de moda, incluso en la literatura, durante los últimos lustros. Ya se advierte su decadencia; pero, entretanto, la democracia, gobierno del pueblo por el pueblo, se va sustituyendo por la tiranía de uno o de varios, dictador u oligarquía, que unas veces por la salud pública y otras contra ellas, actuará durante algunos años en la vida de las naciones.

R. C. de R.

ocho marineros ingleses trasportaron a hombros el féretro.

El ministro de Marina avanzó hacia la cubierta del «Concord», en tanto que los fusileros marinos ingleses presentaban armas.

La caja en que se encierran los restos de don Manuel de Braganza estaba cubierta con el pabellón real. Fue llevada hasta el catafalco, situado en el muelle, donde se hallaba el embajador de Inglaterra, representando a los Reyes y al Gobierno inglés.

Ocho marineros portugueses trasportaron la caja a la nave central del muelle, y seguidamente salió depositada en el armón de Artillería. Detrás seguían al féretro el general Domingo de Oliveira, representante del presidente Carmona; todos los ministros, el embajador de Inglaterra, autoridades y demás elemento oficial, y destacadas figuras monárquicas.

El cortejo en marcha

A las diez y media se puso en marcha el cortejo, saliendo de la estación precedido de la banda de la Marina.

En él figuraban los ministros, autoridades, representaciones de los Centros oficiales, fuerzas del Ejército, etc.

El féretro era esperado en el panteón de San Vicente por el Presidente de la República, general Carmona; el cardenal-patriarca de Lisboa, el Cuerpo diplomático y 500 invitados por la Presidencia del Consejo.

El orden en todas las ceremonias ha sido absoluto, no habiéndose registrado el más mínimo incidente.

El cuerpo de don Manuel de Braganza llegó al panteón a las once y veinte de la mañana. El cardenal-patriarca se adelantó a recibirlo, siendo conducido el féretro a hombros de antiguos combatientes.

La solemnidad fúnebre produjo gran impresión. A continuación comenzó el desfile ante el cadáver, que duró toda la tarde.

Numerosas tiendas del trayecto seguidos por la comitiva fúnebre cerraron sus puertas, y en algunos teatros no habrá función por ser día de duelo nacional.

UN TENIENTE DE LA GUARDIA CIVIL Y DOS GUARDIAS, HERIDOS POR UN GRUPO DE OBREROS

También resultaron heridos tres de los últimos al repeler la agresión

Jaén, 3.—Comunican del pueblo de Puerta de Segura que un grupo de obreros se presentó ante el alcalde con la pretensión de que los colocara en las obras de la carretera de Siles. Se apoderaron de las llaves del Ayuntamiento y pidieron la destitución del alcalde.

Requerida la Benemérita, fué acco-

gida a pedradas y palos y con armas blancas.

Resultaron heridos el teniente señor Carazo, un guardia y el corneta. Los guardias tuvieron que disparar y resultaron heridos tres obreros, uno de gravedad.

Se han reconcentrado fuerzas de la Guardia civil en evitación de que se reproduzcan los sucesos.

Asociación Patronal del Comercio y de la Industria de Segovia y su provincia

La secretaria de esta entidad ruega a los presidentes de los gremios envíen con urgencia las listas de sus socios y de sus Juntas directivas, entregándolas en la conserjería de la Cámara de Comercio, calle de Juan Bravo, y por acuerdo del Pleno expresar a los comerciantes e industriales no constituidos en gremio, que lo verifiquen con urgencia.

También debe expresar que al ingresar en la Federación los gremios pueden prescindir del pago de cuotas que hoy satisfacen, fijar una mínima, pues sus principales servicios serán costeados por la Federación.

El director del Banco Castellano, señor Bagués, ruega a los elementos patronales de Bancos, despachos y oficinas, concurrir a una reunión que se celebrará el próximo viernes, a las ocho de la tarde, en la Cámara de Comercio, para constituir el gremio.

La enseñanza en Cataluña

El artículo séptimo del Estatuto

Madrid, 3.—Ha quedado redactado en la forma siguiente:

«La Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener los Centros de enseñanza, en todos los grados y órdenes que estime oportunos, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, con independencia de las instituciones docentes y culturales del Estado y con los recursos de la Hacienda de la Generalidad dotada por este Estatuto.

La Generalidad se encargará de los servicios de Bellas Artes, Museos, Bibliotecas, Conservación de monumentos y archivos, salvo el de la Corona de Aragón.

Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República podrá otor-

SANOSPIRINA Y SANOSPIRINA CON CAFEINA

Si queréis preservaros de la gripe, dolores de cabeza, y dientes, y dolores reumáticos, tomad SANOSPIRINA con o sin CAFEINA, que se ven en todas las farmacias en bolsitas con dos tabletas o con una, al precio de 0,25 y 0,30 las primeras y 0,15 y 0,20 pesetas las segundas, según tengáis o no cafeína y en tubos con 20 tabletas, al precio de 2 y 2,50 pesetas; producto que está preparado y elaborado en España, siendo el analgésico español de mayor garantía.

LAS SESIONES DE CORTES

Por 129 votos contra 84 se aprueba el artículo séptimo del Estatuto de Cataluña, acerca de la enseñanza

Faltaron a la votación 50 diputados radicales, siendo ésta la causa del triunfo del Gobierno. La minoría catalanista se abstuvo de votar

gar a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía; en tal caso, ésta se organizará como Universidad única, regida por un Patronato que ofrezca a las lenguas y a las culturas castellana y catalana las garantías recíprocas de convivencia, en igualdad de derechos, para profesores y alumnos.

Las pruebas y requisitos que, con arreglo al artículo 49 de la Constitución, establezca el Estado para la expedición de títulos, regirán con carácter general para todos los alumnos procedentes de los establecimientos docentes del Estado y de la Generalidad.

Ocho casas destruidas por el fuego

Córdoba, 3.—En Las Pinedas, aldea próxima al pueblo de La Carlota, se produjo un formidable incendio que comenzó en una casa que tenía el techo de leña. Pronto se propagó a otras siete más, que quedaron totalmente destruidas. El vecindario de la aldea y de otras próximas, con la Guardia civil, trabajaron heroicamente, pero por falta de elementos tropezaron con grandes dificultades. Los moradores de las viviendas han quedado en la miseria, sin enseres ni cosechas. Los bomberos de Córdoba trabajaron incansablemente, pero también fueron inútiles sus esfuerzos.

El incendio fué casual, y se debió a una chispa, que prendió en un bidón.

LOS MEDICOS Y FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ DEJAN DE PRESTAR SUS SERVICIOS

Si no les pagan los Ayuntamientos los haberes, que les adeudan

Badajoz, 3.—En Villafranca de los Barros se ha celebrado una asamblea sanitaria, a la que concurrieron los médicos, farmacéuticos y practicantes de los Ayuntamientos de la provincia, a los que adeudan varios meses.

El representante de la Llerena anunció que ellos están dispuestos a cesar de prestar sus servicios profesionales si el Ayuntamiento no les abona, antes de primero de Septiembre, el débito que tiene con ellos, el cual asciende a 150.000 pesetas.

Los representantes de todas las localidades que se encontraban presentes, ofrecieron su cooperación en caso de que la amenaza se realice, pues entienden que es el único camino para lograr que los Ayuntamientos satisfagan a los médicos y farmacéuticos de esta provincia las 515.000 pesetas a que asciende la deuda de las Corporaciones municipales con estos facultativos.

MATA A SU HIJO MIENTRAS DORMIA

Ciudad Real, 3.—Comunican de Alcázar que se ha desarrollado un sangriento suceso, del que ha sido víctima Francisco Cambronero Pobleto, de veintinueve años de edad. Cuando Francisco descansaba en su habitación, en la casa de su padre, penetró éste armado de una navaja, asentando un formidable golpe a su hijo, produciéndole una gran herida en la carótida del lado izquierdo del cuello.

Francisco falleció pocos momentos después. El horroroso cuadro fué descubierto por un hermano de la víctima que dormía en el cuarto contiguo, y que acudió a las voces de auxilio de Francisco. Acudieron también los vecinos, que maniataron a Fulgencio Cambronero.

El criminal ingresó en la cárcel. Parece ser que, desde cierto tiempo a esta parte, venía dando pruebas de anomalía mental.

Los ferroviarios de Algeciras protestan

Contra la solución que se ha dado a sus aspiraciones

Los ferroviarios de Algeciras han enviado a la Prensa la siguiente nota:

«Algeciras, 2.—Subsección de Ferroviarios de Algeciras protestan en Asamblea magna de la solución dada por el Comité revolucionario, que en tiempo prometieron la total reivindicación de nuestro problema, desechando la solución del ministro de la Monarquía para que el ferroviario sirviera de escabel a los que más tarde los abandonarían.—LA DIRECTIVA.»

Las reformas en el Ejército

Madrid, 3.—Interviene el señor Fanjul en la discusión de la totalidad, diciendo que en asuntos militares no se pueden tener criterios que respondan al personal de un ministro, manifestando que al Ejército no se le puede traer y llevar en continuas reformas, sino que es preciso hacer éstas con todas las garantías y asesoramiento para que tengan eficacia.

El Estatuto de Cataluña

El señor Unamuno defiende una enmienda al artículo 10 antiguo de la Comisión y séptimo en la actualidad.

La enmienda dice: «Art... Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, que deberá emplearse como instrumento de enseñanza en todos los Centros de España. La Generalidad de Cataluña podrá, sin embargo, organizar enseñanzas en su lengua regional. Pero el Estado mantendrá también en Cataluña las instituciones de enseñanza de todos los grados en el idioma oficial de la República.»

Dice que su intervención puede calificarse de una verdadera impugnación al dictamen y que sus razonamientos coinciden con los expuestos por los señores Lara, Ortega y Gasset y Guerra del Río en las intervenciones.

La cultura no es ni castellana, ni catalana: es cultura. Cabe una cultura catalana, castellana y una cultura castellana, catalana.

Añade que cuando se desprecia con demasiada frecuencia la cordialidad, se cae en la incordialidad, cosa poco beneficiosa para ningún Gobierno.

Glosa un discurso del jefe del Gobierno en el que se dice que al votarse la Constitución se dejaba vía libre al Estatuto. Y ahora, por si eso fuera poco se abre en el dictamen otra vía libre al afirmar que el Gobierno, a propuesta de la Generalidad, podrá conceder a la Universidad de Cataluña un régimen autónomo.

El Gobierno—dice el señor Unamuno—no; las Cortes. Porque no tenemos confianza en el Gobierno. Ni en ese, ni en ninguno.

Habla de la capacidad de las regiones, y dice que se puede tener capacidad política, sin que ello implique capacidad pedagógica.

Se muestra partidario de una amplia autonomía política, y dice que él preferiría que la Universidad la rigiesen indistintamente el Estado o la Generalidad; pero nunca un Patronato mixto, que es lo pernicioso para la enseñanza, para la cultura y para la marcha interior de los centros docentes.

Teme que el amor a la lengua catalana se convierta en odio a otra lengua cualquiera, y se lamenta de que se haya dicho que un vascoence y un catalán se entiendan mejor en francés que en castellano.

Se refiere a la convocatoria de Cortes, y afirma que no es cierto que alguien hiciera bandera de sus compañías la concesión de un Estatuto a Cataluña y menos de éste. Nadie se enteró de ello y, por lo tanto, ahora no se puede invocar este argumento.

El presidente de la Comisión dice que no es necesario que conste en el Estatuto la obligatoriedad del castellano en los centros oficiales, puesto que ya se dice en la Constitución.

El señor Unamuno rectifica. Afirma que los maestros nacionales en Cataluña tienen obligación de enseñar la lengua castellana. No es cierto que en Cataluña los alumnos castellanos sean una minoría. Son una representación de la mayoría del país.

Se muestra partidario de una República a la francesa, en que el unitarismo es un hecho indiscutible.

Interviene el señor Gasset

Habla de la persecución de la lengua catalana y pregunta a la Cámara si se ha dejado convencer por los razonamientos expuestos por un hombre, en este sentido tan poco serio, como el señor Royo Villanova.

Añade que en Cataluña no se pre-

sigue al castellano, sino que, por el contrario, se enseña detenidamente a los niños.

Lo niega el señor Guerra del Río aduciendo el testimonio del catedrático don Juan Comoninas.

El señor Gasset, después de decir que es inexacto, afirma que no puede aceptar un concepto de soberanía que niegue un solo derecho individual. Soberanía para negar, soberanía para cercenar derechos, no. Soberanía para ceder, para otorgar, éste es el concepto magnánimo de la soberanía. Lo que merma la soberanía es lo que van a hacer con Cataluña al negarle el derecho de dar su cultura a sus niños, según su lengua, según su espíritu, según la mentalidad de su pueblo, porque el niño tiene derecho a que no se le mermen éstos.

«La Universidad catalana, por imposiciones que tenga, será siempre catalana». En Cataluña se tenía el convencimiento de que con el advenimiento de la República se resolvería su problema, y ahora sentirá la desilusión del desencanto.

Está convencido de que llegará el triunfo de la libertad de Cataluña, como llegará la de Euzkadi y la de otras regiones.

Cuando vuelva a Cataluña yo diré que han sido ciertos intelectuales los que se han opuesto a las libertades de acuerdo con los defensores de March y de Iglesias, y junto con las derechas monárquicas y reaccionarias. (Aplausos.)

Royo y Villanova

Rechaza las acusaciones que se lanzan contra él.

Dice que el unitarismo de España fué recogido por las Cortes de Cádiz, en las cuales alentaba el liberalismo de la revolución francesa.

Añade que el problema de la enseñanza está perfectamente resuelto dentro de la Constitución, en la que se dice que los servicios de la enseñanza competen al Estado, y aquí no hay más Estado que la República.

Nadie prohíbe a Cataluña que intensifique su cultura. Podéis fundar cuantas escuelas queráis y podáis.

Dice que él no pide para el Estado el monopolio de la enseñanza. Afirma que no cree que el nacionalismo catalán esté tan arraigado, pues en tiempos de la Dictadura permaneció callado, cuando el resto de España trataba de derribarla.

Habla de un manifiesto publicado por Maciá que se obligaba a leer a los niños.

El señor Gil Roldán, en nombre de la minoría radical, dice que ésta votará la enmienda de Unamuno. También anuncia el señor Balbontín que votará por la enmienda, manifestando que si se da a Cataluña la enseñanza se le entregará un pedazo de la tierra y del alma de España.

En votación nominal es rechazada la enmienda por 156 votos contra 87.

La abstención catalanista

El señor Companys expone que en el Estatuto se han hecho cortes y cercenamientos en sus aspiraciones, tratándose ahora de limar más aún, habiendo cambiado el Gobierno su orientación izquierdista, presionado por elementos propios y extraños.

No niega que exista una opinión contraria al Estatuto; pero que han hallado en este punto motivo de campaña muchos monárquicos. Declara que la minoría catalana se abstendrá de votar.

El señor Sánchez Román

Mantiene su criterio sobre el problema de la Universidad bilingüe en Barcelona.

Trata del desarrollo del bilingüismo en la Universidad de Barcelona desde que, por un Decreto de la República, se autorizó a utilizarlo. Los profesores explicaban y explican en catalán.

Os he oído hablar del derecho que tenéis al uso de vuestra lengua, y eso no me lo explico. Podréis reclamar la enseñanza primaria en vuestra lengua. Pero la Universidad, ¿por qué? En la enseñanza superior es un argumento insuficiente, y sólo es aceptable la primaria.

El señor presidente del Consejo declaraba aquí que no puede considerarse como existente más cultura que la española, en la que caben la catalana y la castellana. Pero una cultura única.

Y, en cambio, los catalanes pretenden nada menos que dirigir desde esa Universidad la cultura catalana y desarrollarla. Eso no puede ser. Pasa a explicar lo que es la crisis universitaria en España y dice que consiste en la falta de hombres con capacidad para dar todas las ense-

ñanzas precisas dentro del territorio nacional.

Si esto es así, ¿cómo vosotros, los catalanes, en proporción adecuada, podríais hacerlo? No creeréis que sois superiores al resto de España. Y en el caso más favorable habréis de nutrir el cuadro de profesores con los de Berlín, Francia, Inglaterra y otros países.

Lee palabras del señor Jiménez Asúa, en las que mostraba su confianza en que la Universidad catalana cumpliría su cometido. Y añadía: «Pero si algún aliento político la inundara, yo sería el primer postulante para la creación en Cataluña, sin economías, de una Universidad española del Estado, llena de prestigios.»

Pues bien; yo digo al señor Jiménez Asúa que si surgiera ese aliento político en la Universidad catalana no podría crearse la del Estado.

Por tanto, hay que prevenir. ¿Creeis que un Gobierno que sucediera a éste podría recobrar la Universidad y librar una batalla con los estudiantes catalanistas? Yo no hago más que exponer estos peligros, porque conozco de lo que es capaz el sentimentalismo escolar, tenga o no razón, en un momento dado.

Una última consideración: un órgano institucional del tipo de una Universidad bilingüe, cuya trascendencia no haya que enraecer, ¿por qué lo dejan al arbitrio de un Gobierno cualquiera?

Si un asunto tan grave como es la concesión de la Universidad bilingüe no se atreve a otorgarla las Cortes en pleno, no podemos dejar de ser precavidos y pensar lo que sería facultar en lo sucesivo a cualquier Gobierno para que lo conceda o lo restituya al Estado.

Porque tened en cuenta que todos los catalanes consideran la Universidad bilingüe como el tránsito adecuado para lograr la Universidad catalana.

El señor San Andrés, de la Comisión, justifica la actitud y conducta de ésta al aceptar como dictamen la fórmula del señor Barnés.

El señor Gil Robles

Nosotros defendemos la autonomía de la Universidad. Yo la pediría, no para la de Barcelona, sino para todas las de España. Todo menos el monopolio intolerable del Estado en materia de enseñanza.

La Universidad bilingüe de Cataluña que quieren establecer va a catalanizar, a desespañolizar, por mejor decir.

El señor Alba

Invita a reflexionar antes de entregar, alegremente, la Universidad del Estado a los catalanes, calificando de «camelo» al dictamen. Requiere, para que hablen, al jefe del Gobierno y al ministro de Instrucción.

Los catalanes dicen que no votan el dictamen, y el dictamen es una fórmula. Si los catalanes no les quieren, ¿para qué la fórmula?

El caso es muy distinto. El jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción restringen toda responsabilidad.

El ministro de Instrucción: La asumen, plena, señor Alba. Porque la Comisión habla en nombre del Gobierno. (Fuertes rumores y risas.)

El señor Alba: Lo más elemental en la vida parlamentaria es saber que no dialogan la Comisión y el Parlamento, sino éste y el Gobierno.

Insisto, pues, en que esto no se debe votar alegre y desenfadadamente y en que están obligados a hablar el jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción pública.

El jefe del Gobierno. Un incidente

El jefe del Gobierno: Me levanto por una consideración personal para el señor Alba; pero si declaro previamente que este debate no debe rebasar los límites ya dibujados. Por lo menos, a eso no se prestará el Gobierno.

Se sorprende el señor Alba de que la minoría catalana no vote el dictamen, y que, sin embargo, el Gobierno proceda a votarlo. He de anticipar a su señoría que el Gobierno no tiene interés en contar con su voto.

El señor Alba: Eso es una imperpetinencia. (Se produce un pequeño escándalo, y los radicales increpan al jefe del Gobierno por su intemperancia). El señor Maura se levanta, airado, y le dice al señor Asúa: «Señor presidente del Consejo. Con ese criterio de su señoría la existencia de la oposición está de más». (Fuertes rumores de aprobación.)

El presidente del Consejo se dirige a la minoría catalana y dice: Yo comprendo muy bien que se abstengan sus señorías y no entro a juzgar su táctica política. Pero si aprovecharé el estar levantado para decirles: Vosotros habéis traído a las Cortes un proyecto de Estatuto. Aquí ha comenzado su discusión. Se ha disminuído, se ha mermado, se ha rebajado bastante el proyecto de autonomía. El Gobierno fijó sus puntos de vista generales. Los que expusimos subsistieron. A mí, personalmente, me parece un error cercenar la autonomía, y mantengo sobre el particular mi criterio y el de mi partido político.

Pero el Gobierno dijo que se darían los pasos para, con el menor esfuerzo, lograr que el mayor número de diputados se sumaran a la aprobación, y cuando el Gobierno hace bueno esto, ¿se nos puede reprochar, se nos puede agravar y llegar a este espectáculo, diciendo que no pasan por ese texto transaccional que disipados los escrúpulos? En esta situación en que os colocáis creo obligado decirlos que yo tengo fe y confianza en que, llegado el momento de estar aprobado el texto definitivo, no miraréis lo que os falta, sino la cumbre que habéis alcanzado. Estoy seguro de que la autonomía de que se os dote podrá gustaros o no, satisfacer o no al pueblo catalán, pero su porvenir depende de vosotros mismos, y si no fracasa, porque ello sería el fracaso de la República... (Grandes rumores y protestas.)

Si no fracasa, el régimen autónomo disipará los recelos que ahora existen, y todos los españoles y las demás regiones se darán por contentas al ver que ello no supone un quebranto para nadie, y menos para la unidad de la Patria.

Hemos traído este texto atentos a la realidad del momento político presente.

Unos grupos políticos eran partidarios de una Universidad y otros de la Universidad doble. Ante esto se pensó en la fórmula intermedia.

La Universidad autónoma había de existir porque así lo prescribe la Constitución. Y hemos aceptado la existencia de dos con el vivo deseo de que satisfaga al mayor número de grupos políticos; pero ante la actitud irreducible de algunos, se arbitra esta fórmula.

Yo no comprendo cómo se puede pensar en la existencia de una Universidad en una región aislada del resto de las demás. No lo comprendo. Y pensando en esto, la Comisión y el Gobierno aceptó que en el caso en que una de las dos Universidades no esté bien, no funciona bien, se puedan fundir bajo el patronato de la Generalidad y con toda la intervención inspectora que precise por parte del Estado.

El señor Alba: El dictamen no dice eso. (Rumores.)

El jefe del Gobierno quiere aclarar y empieza a dar explicaciones, y aunque afirma que el entendimiento puede haberle fallado, pero no la memoria, lucha por explicar lo que hay y lo que no en el dictamen, y aunque los miembros de la Comisión quieren ayudarlo, no logra esclarecer el sentido del mismo.

Confunde la fórmula del señor Barnés, convertida en dictamen, con el voto particular del señor Valle, y los radicales se lo hacen ver a gritos, insistentemente.

El jefe del Gobierno: Pues bien; éste es, al menos, el contenido del artículo y el sentido que le hemos dado.

Que se vaya a conceder o no, lo ignoro.

Una voz: ¡No!

El jefe del Gobierno: Podrá establecerse dos Universidades o una, con Patronato. Pero, de todas formas, el Gobierno no pretende mantener para siempre lo que ahora se vote, sino que luego podrá modificarse, revotarse... (Grandes rumores.)

Me chocan esos rumores. La concesión que se haga no será para siempre. El Gobierno que nos suceda podrá derogarlo o suspender esta ley,

o hacer lo más conveniente. Todo esto lo digo en nombre del Gobierno que presido.

Lo que nos proponemos está bien claro, y yo quisiera que en nuestros propósitos se viera un anhelo de superar nuestra obra. El Gobierno no ha procedido con frivolidad, ni impaciencia, ni prepotencia. Llevamos varios meses de discusión. No nos hemos quejado ni de la manifiesta obstrucción existente. Tampoco nos quejaremos. Pero no es justo, señor Alba, que diga que actuamos de ligero e impremeditadamente.

Energica rectificación de Alba

Rectifica el señor Alba y dice: Su señoría nos ha dicho: «En Barcelona habrá dos Universidades; si se ve que esto no da resultados, el Gobierno procederá a fundir estas Universidades en una.»

Ante esto yo pregunto: ¿Es que se va a dejar a estos señores que hagan unas prácticas, y si fracasan el Estado salga al paso? Eso es otra cosa, si no he entendido mal. Si el presidente del Consejo dice eso. Esto es otra cosa nueva, que no figura en el dictamen, y por eso quiero que quede bien aclarado.

El Patronato no es garantía para nadie. ¿Qué autonomía es ésta, que se concede con un Patronato?

Mi experiencia de ministro de Instrucción pública me dice lo que va a ocurrir que se inclinará del lado de determinada política y resultará algo intolerable.

El de la Escuela de Industrias eso fué lo que hizo, y dió lugar a crisis diversas. Su señoría dice que el Gobierno suprimirá estas concesiones si no resultaran eficaces. ¿Cree su señoría que cualquier Gobierno podría, una vez concedida la Universidad, enfrentarse con un problema de esta índole? Pero ¿para quién habla su señoría?

La minoría catalana renuncia a su parte en este pleito, pero tiene un ministro en el Gobierno... (Fuertes rumores y algunas protestas.)

Su señoría, con fórmulas de ingenio, así lo dijo al menos, resolverá esta cuestión, la de Hacienda, la del Orden público, etc.

Yo pregunto: ¿Habrá fórmula de Hacienda?

Y ahora, para terminar, permítame su señoría un consejo. En Filosofía y en Historia tiene derecho a ser estoico, pero a lo que no tiene derecho en política es a parecer un cínico. (Fuertes y prolongados rumores.)

La votación

Se procede a votar nominalmente el artículo séptimo.

Muchos diputados abandonan el salón. Desde luego, el ministro de Hacienda se abstiene. Igual hace la minoría catalana.

El artículo séptimo queda aprobado por 129 votos contra 84.

Faltaron a la votación cincuenta diputados radicales, siendo esta la causa del triunfo del Gobierno.

En Alemania los «nazis», continúan atentando contra socialistas y comunistas

El Gobierno dice que toda tentativa de imposición fracasará completamente

Berlín, 2.—En Koenigsberg han sido detenidas cuarenta personas, acusadas de haber participado en los actos de terrorismo en la noche del domingo al lunes. Varias de ellas no han podido ser identificadas por carecer de documentos.

Los actos de violencia han continuado hoy. En Marienburg (Prusia oriental), tres funcionarios afiliados a partidos de la izquierda han sido agredidos a tiros sin ser alcanzados.

Una granada de mano contra la casa de los Sindicatos, rompiendo los cristales de las ventanas.

En Goldberg se han disparado tres tiros contra un prefecto socialista.

En Nemmungen (Baviera) un comunista ha sido agredido violentamente.

La Policía de Colonia se ha incautado de un camión-automóvil que llevaba quince nacionalistas que acababan de realizar actos de terrorismo, encontrándoseles seis pistolas cargadas y otras armas.

El Gobierno dispuesto a rechazar todo intento de imposición

Berlín, 2.—El Gobierno está decidido a no tomar en consideración la especie de ultimátum que ha dirigido Hitler exigiendo para el partido nacional-socialista el acceso a los principales Ministerios.

Por su parte, el estado mayor ra-

LA CONCEPCION Plaza Mayor, 24 MEDALLAS «PLATA TURQUI» con la inscripción «Soy católico, quiero católicamente ser enterrado» PRECIO UNICO, UNA PESETA Mandádonos 1,20 pesetas en sellos o por giro postal, las servimos por correo. Plaza Mayor, 24 LA CONCEPCION

AGUSTÍN SANTAMARIA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando plaza a los interesados. Ocasiones de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Indas. trials o personal. Descuento de letras y coupons. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, resolviendo de ellos conforme determina el Código de Comercio. DESPACHO EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2. (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

ULTIMA HORA

MADRID, 1.30 TARDE

Emiliano Iglesias dice que el deber de todo republicano es derribar a este Gobierno en bien de la República

La enfermedad del señor Lerroux Madrid.—Esta mañana, el doctor Jiménez Encinas, el doctor Alejandro Lerroux, dijo que éste estaba sin fiebre. A pesar de ello y como medida previsora, ha dispuesto que guarde cama para ver si a la hora del recargo se reproduce.

El señor Lerroux pasó la noche tranquilo.

Manifestaciones de don Emiliano Iglesias

Madrid.—Hemos interrogado a don Emiliano Iglesias acerca del sueldo que publica un periódico de la mañana en el que se afirma que en las elecciones parciales próximas presentará su candidatura por Madrid con carácter de republicano, opuesto a la concesión de Estatutos políticos.

El señor Iglesias contestó que no ha pensado nada. Todo se ha reducido—añadió—a que varios grupos de republicanos de varios distritos

(entre ellos del de la Latina) me indicaron la conveniencia de que me presente a esas elecciones, pues recogería importante sector republicano situado frente a la concesión del Estatuto catalán.

Terminó diciendo que accedería a presentarse en el caso de que fuera el único candidato republicano que se presentara frente a la candidatura del Gobierno, al cual no quiere facilitar con su presentación el triunfo, pues entiende que el deber primordial de todos los republicanos, debe ser derribar a este Gobierno para bien de la República.

En el monasterio de la Rábida

Huelva.—En el monasterio de la Rábida se celebró esta mañana una misa ante el Cristo, donde también la oyeron Colón los Pinzones y las tripulaciones de las carabelas antes de salir a descubrir el Nuevo Mundo.

Después de la misa, se celebró en la Sociedad Colombiña la sesión de afirmación hispanoamericana, asis-

tiendo representaciones del Gobierno, de la Armada, autoridades y condeles americanos.

Pronunció un discurso el presidente señor Marchena Colombo y cerró el acto el gobernador civil.

Las infracciones cometidas en montes públicos

Madrid.—Dispone la «Gaceta» de hoy que se conceda apelación ante el ministro de Agricultura a las providencias de los ingenieros jefes de los Distritos forestales por infracciones que se cometan en los montes públicos.

Los ganaderos invaden con sus ganados los prados particulares

Avila.—Comunican de Peñalba que los ganaderos invadieron casi todos los prados del término sin autorización de sus dueños. Ello produjo alguna excitación, motivando la intervención de la Guardia civil que logró restablecer la tranquilidad rápidamente.

El ministro de Agricultura opina que los catalanes cometieron un grave error de táctica política al abstenerse ayer de votar

Si el dictamen no agrada a los catalanistas, tampoco es grato a muchos españolistas, que le votaron, sin embargo, por republicanismo. La importación de trigo se autorizó por el retraso de la cosecha

UN CHOFER DE GIJON ES MUERTO A TIROS

MADRID, 4.30 TARDE

Manifestaciones del ministro de Agricultura sobre la votación de ayer y la importación de trigo

Madrid.—Don Marcelino Domingo conversó con los periodistas diciendo que, en su opinión, la minoría catalanista había cometido ayer un grave error de táctica y doctrina política, absteniéndose de votar el dictamen sobre enseñanza que había sido sugerido por la propia minoría.

Máximo después de escuchar el discurso del señor Azaña, pues hay que tener en cuenta que si a algunos catalanistas no les agrada el citado dictamen, tampoco es grato a otros diputados españolistas y sin embargo lo votaron por su republicanismo.

Faltó en la minoría—agregó—la figura de un estadista de dilatados horizontes políticos. Si Cataluña hubiera podido manifestarse ayer, seguramente no se hubiera abstenido.

Habló después el ministro de Agricultura de la reciente autorización para importar tres mil quinientas toneladas de trigo del depósito franco de Barcelona y dijo que tiene su fundamento en el retraso de la cosecha por los temporales de junio y en la tardanza de recibirse el trigo procedente de Andalucía.

Reunión del partido socialista

Madrid.—Esta mañana se reunió la ejecutiva del partido socialista, con asistencia de los señores Prieto, Largo Caballero y De los Ríos, ignorándose lo tratado.

El alto comisario de Marruecos

Madrid.—Procedente de Puente Viego, en cuyo balneario ha permanecido una temporada, llegó esta mañana a Madrid el alto comisario de España en Marruecos.

El señor López Ferrer cumplimentó al jefe del Gobierno y al ministro de Estado.

Ministerio de la Guerra

Madrid.—Debidamente autorizado por el Ministerio saldrá en breve para Filipinas el capitán Jiménez, que ha sido nombrado profesor de la Escuela de pilotos de aquellas islas.

El señor Azaña recibió en audiencia a una comisión del Tiro Nacional y varios generales y jefes del Ejército.

A preguntas de los periodistas dijo que el Decreto sobre creación del Cuerpo auxiliar de subalternos del Ejército, lo tiene en estudio el Estado Mayor Central.

Añadió que no se sabe aún el número exacto de solicitudes de retiro y en cuanto a los capellanes castrenses dijo que podían optar por la disponibilidad con los tres quintos o por el retiro.

De los sucesos de Villa de Don Fadrique

Toledo.—Continúan mejorando los diez heridos que se encuentran en este Hospital desde los sucesos ocurridos en Villa de Don Fadrique.

Los detenidos por este suceso están a disposición del Juzgado o del gobernador civil.

Una manifestación de «nazis» en España

San Sebastián.—Varios alemanes residentes en esta capital, partidarios del caudillo nacionalsocialista Hitler, salieron hoy en manifestación vestidos de uniforme.

El gobernador llamó a los organizadores para decirles que no podía tolerarse la manifestación, en vista de lo cual los alemanes se disolvieron.

Incendio en un astillero

San Sebastián.—Comunican de Fuenterrabía que en los astilleros de Urtizberria se declaró un violento incendio que originó la total destrucción de aquéllos. Las pérdidas son cuantiosas.

La crisis de trabajo en Sevilla

Sevilla.—Se celebró la reunión de alcaldes para estudiar la forma de resolver el paro obrero al terminarse las faenas agrícolas.

El gobernador pronunció un discurso recomendando a los reunidos que prescindieran en absoluto de toda ideología política, con objeto de poder llegar a un acuerdo beneficioso para todos.

El principal acuerdo adoptado ha sido redactar un estatuto local de labores forzoso.

Chófer asesinado por tres desconocidos

Gijón.—A las dos de la tarde tres desconocidos hicieron disparos contra un chófer de la unión de armadores de buques de pesca, dejándole muerto en el acto.

El pleito de los «rabassaires»

Barcelona.—Esta mañana estuvo

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 46; niños, 42; total, 88. En la cena: adultos, 44; niños, 40; total, 84.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCÍA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio Medio Kilog. Lists items like Merluza, Congrio, etc.

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid. CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 33

GIMNASTICA SEGOVIANA

La directiva de esta sociedad invita a todos sus socios y simpatizantes, a una verbena que se celebrará el próximo jueves, 4, a las diez y media de la noche, en el salón

DANCING SOLERA

Entre las señoritas se sorteará una preciosa muñeca LA ENTRADA SERA POR INVITACION

en el Gobierno civil una comisión de propietarios de Villafranca del Panadés para manifestar que no se hallan conformes con las gestiones que realizan en Madrid los representantes del Instituto Agrícola catalán de San Isidro.

El gobernador dijo a los periodistas que en toda la zona de Villafranca reina tranquilidad.

—Ha sido puesto en libertad provisional el concejal del Ayuntamiento de Torrelavich, que fué detenido por excitar a la rebelión a los «rabassaires».

Los católicos de Oviedo

Oviedo.—Una numerosa comisión de elementos católicos visitó al gobernador para rogarle que se revoque la orden que prohíbe la asistencia del clero a los entierros.

LOS CAMBIOS DE HOY

Madrid.—Se han cotizado en Bolsa las monedas extranjeras, a los siguientes tipos de cambio:

Table with 3 columns: Dia 1, Dia 2, Dia 3. Lists exchange rates for Francos franceses, Libras, etc.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 46; niños, 42; total, 88. En la cena: adultos, 44; niños, 40; total, 84.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCÍA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio Medio Kilog. Lists items like Merluza, Congrio, etc.

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid. CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 33

GIMNASTICA SEGOVIANA

La directiva de esta sociedad invita a todos sus socios y simpatizantes, a una verbena que se celebrará el próximo jueves, 4, a las diez y media de la noche, en el salón

DANCING SOLERA

Entre las señoritas se sorteará una preciosa muñeca LA ENTRADA SERA POR INVITACION



LA SEÑORA

Doña Cristina Mochales

Viuda de Casas Hermana de la Venerable Orden Tercera Ha fallecido en Segovia el día 3 de Agosto de 1932 a los 84 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus sobrinos don Rogelio, doña Concepción y doña María Luisa Mochales; sobrinos políticos don Pedro Bernaldo de Quirós, doña Magdalena García y doña María de las Nieves Ucelay, y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de San Millán, mañana, día 4, a las diez de la misma, y a la conducción del cadáver al Cementerio, desde la casa mortuoria, Cervantes, 28, el mismo día 4, a las cinco de la tarde, por lo que les quedarán muy agradecidos.

El partido nacional-socialista ha renunciado a enviar a Berlín las delegaciones que pensaba.

Un miembro del partido nacional-socialista ha marchado a Munich para prevenir a Hitler y su lugarteniente que toda tentativa de imposición sobre el Gobierno del Reich fracasaría completamente.

Hitler había celebrado en Berlín antes de las elecciones una conversación decisiva con los principales miembros del Gobierno del Reich y sabía perfectamente a qué atenerse sobre sus intenciones.

Si ha permitido a sus lugartenientes ejercer sobre el Gobierno del Reich un intento de presión, sabiendo perfectamente cuál sería su resultado, es porque se veía obligado a transigir con los elementos que afirmaban que a raíz de las elecciones del partido nacional-socialista tendrían que efectuar un esfuerzo supremo para llegar al Poder, so pena de verse muy pronto abandonado por sus partidarios más ardientes.

En todo caso el Gobierno del Reich no proyecta hacer ninguna modificación fundamental en su composición para dar entrada a hitlerianos. Tampoco parece dispuesto a confiarle varios de los cargos públicos de Prusia.

Los nacional-socialistas dicen que no han exigido nada

Berlín, 2.—Tanto en los círculos oficiales como en la Dirección del partido nacional-socialista se declara que es completamente pura fantasía la noticia dada por una Agencia extranjera de información, según la cual, por orden de Hitler, los diputados nacional-socialistas señores Strasser, Goering y Frank habrían presentado al Gobierno del Reich unas exigencias apremiantes.

Intentos de la gran industria?

El renacimiento industrial es un hecho conveniente que es útil divulgar e impulsar, sobre todo en aquellas industrias de las que somos tributarios del extranjero y que tienen un amplio consumo interior. Hace poco señalamos el proyecto que estudiaban cinco importantes Bancos para el establecimiento en España de una gran fábrica de neumáticos que habría de reducir con su producción las importaciones de tan necesarios elementos.

Ya se ha hecho público el acuerdo de ese grupo bancario, con una gran Casa norteamericana, de probada solvencia en este negocio por anteriores instalaciones fabriles en varias naciones. Está garantizado, pues, que el mercado nacional disfrutará en breve de neumáticos y cámaras de fabricación netamente española.

Se halla completamente mejorada de calidad equivalente a las mejores que se fabrican en el mundo y en cantidad precisa para satisfacer las

necesidades nacionales. La fábrica se montará en Bilbao, como puerto dotado de buen servicio de vapores a los puertos del litoral y a los del Norte de Europa y a los de América.

Otra industria necesitada de aclimatación en España, la cinematografía, de amplio mercado y rendimientos asegurados, comienza a desenvolverse en la órbita nacional. Han sido creadas dos importantes organizaciones que agrupan a los distintos elementos interesados en la producción y ya se han comenzado a levantar en Aranjuez, localidad que por sus condiciones naturales y su proximidad a Madrid es tan indicada, unos grandes estudios modernos donde se editarán las superproducciones españolas.

Y se habla también de haberse llegado a un principio de inteligencia, entre dos poderosas entidades, para la fabricación del nitrato sintético, aprovechando unos potentes saltos de agua, asunto interesantísimo al que hemos dedicado la debida atención en un artículo publicado hace unos días.

De sociedad

De viaje

Ayer pasó el día en Segovia la duquesa de Bivona, que se encuentra veraneando en San Rafael.

También ayer permanecieron unas horas en esta capital la señora del médico de El Guijar, don Eladio Gutiérrez, y sus hijas Consuelo y Carmen.

El verano en la provincia

Para pasar la temporada veraniega han llegado a San Ildefonso: la condesa de Albiz, con sus hijos y don Luis Rodríguez de Viguri y familia.

Se encuentran en Riaza, también pasando el verano, el embajador de España en Londres, don Ramón Pérez de Ayala; con su familia el asimismo embajador de nuestra nación en México, señor Alvarez del Bayo.

Con idéntico motivo han llegado a la citada población el comandante de Ingenieros don Joaquín Pérez Seoane y familia.

Fallecimiento

Hoy ha fallecido en esta población, a los ochenta y cuatro años de edad, la respetable señora doña Cristina Mochales, viuda de Casas, que, por su bondadoso carácter contaba en Segovia con grandes simpatías.

Enviamos nuestro sincero pésame a la familia toda de la señora finada, especialmente a sus sobrinos don Rogelio, doña Concepción y doña María Luisa Mochales; don Pedro B. de Quirós, doña Magdalena García y doña María de las Nieves Ucelay.

Mejorados

Se halla completamente mejorada de sa enfermedad la señorita de Zorrilla.

También se encuentran en período de convalecencia la esposa e hijo del presidente de la Diputación provincial, doctor don Segundo de Andrés.

Primer aniversario

Mañana, jueves, día 4, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Antonio Rodríguez Montalvo (q. e. p. d.), padre del culto párroco de Boceguillas, don Antonio y de don Alfredo Gascuña.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia de los Padres Franciscanos, de siete y media a once, serán aplicadas en sufragio de dicho señor.

Operación quirúrgica

En Madrid, y en el sanatorio de Villa Luz, del ilustre doctor Tapia, le ha sido practicada, por el doctor Duarte una difícil operación quirúrgica, al párroco de Riaza, don Benito Gil.

Es unánime el deseo en la localidad mencionada, de que recobre pronto dicho sacerdote la perdida salud.

Indispuesto

Está algo indispuesto el coronel de Artillería, retirado, don León Martín Peinador.

Vivamente deseamos su restablecimiento.

Enfermas

Desde hace días guarda cama, enferma de cuidado, la señorita Milagros Cubo.

Asimismo se halla enferma de gravedad una niña, hija del capitán de Artillería señor Julián y nieta del conocido médico de esta capital don Vicente Hernán.

Igualmente sufre una dolencia de serios caracteres la señorita de Aracama.

Mucho nos alegraríamos del alivio de las enfermas.

Máquinas de escribir

portátiles ERIKA. La mejor de todas. Representante en España D. N. de Girona, plaza Mercé, 2, entr.—Barcelona.

Asociación religiosa de Santa Bárbara

Mañana, día 4, se celebrará la misa de comunión mensual, a las ocho y media, en la iglesia del Seminario, aplicándola por las asociadas difuntas, rogando a todas las señoras la asistencia.

Segovia religiosa

En Santo Domingo

Mañana, con motivo de la festividad del Santo Patriarca, se oficiará, a las diez y media, misa solemne oficiada por los reverendos Padres Franciscanos.

En la Santa Cueva, por la mañana, a las ocho, misa de comunión general que dirá el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis para los tercios y socios del Rosario Perpetuo.

Pérdida

de una libreta de la Compañía Singer. Se agradecerá su devolución en la Casa Singer, donde gratificarán.

Se vende

potro de raza anglo-española, pelo rojo, dos dedos sobre la cuerda, castrado y domado. Para tratar, con Mariano Torregro, en Mozoncillo.

Se vende

Una máquina de escribir, marca «Yost», en buen uso y muy económica. Para tratar, en casa de don Orosio Hernández, en la calle de Covarrubias, 10, Segovia.

Se venden

una o dos vacas suizas, pura raza, cumplidas para el día 15, del segundo parto. Para tratar, con Andrés García, en Cobos de Segovia.

CASA FERMIN

Percal francés, dibujos de novedad y coloridos permanente al lavorio, el corte de bata, esta semana, a . . . 3,60

Gasas Georgette, las de mejor calidad, en diagonal, lisas y estampadas, todo el colorido, las de 6, 7 y 8 pesetas, esta semana, a . . . 3,60

Piqué y crespón de lana, grana y azulina, los de 10 pesetas, a 4,90

Camisas de caballero. El mejor y más variado surtido en Panamá, percal, punto y otoman.

CASA FERMIN

Se venden una máquina limpiadora y una carreta, en el caserío de San Pedro de Allas, de esta provincia. Informará el guarda de dicho caserío.

Se vende una vaca suiza, cumplida del segundo parto, de buen tamaño y fina. Para tratar, con Dionisio Ayuso, en Valverde del Majano.

Se admiten huéspedes, prefiriendo señoras. Marqués del Arco, 12.

BALNEARIO SEGOVIANO (Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre) BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES

SE HAN REALIZADO EN EL ESTABLECIMIENTO RECIENTES REFORMAS QUE LE COLOCAN ENTRE LOS MEJORES DE SU CLASE

Nuestras intervú

Lo que anhelan los agricultores cantalejanos

En el transcurso de mis actividades periodísticas he procurado enaltecer y divulgar nuestros valores científicos, artísticos y literarios, para que al bañarse de luz, se bañen de gloria.

Hoy quiero recoger las aspiraciones, los deseos y la opinión de nuestros agricultores más destacados en la provincia, a fin de que en estos momentos de agitación política nuestros lectores puedan conocer todas las pretensiones, deseos, ambiciones... etc., de los trabajadores del campo.

A tal fin, nos ponemos al habla con don Francisco Virseda, ex presidente que fué el pasado año de la «Sociedad Agropecuaria», de Cantalejo, y en la actualidad vocal de la Junta central de la Mutualidad y Accidentes del Trabajo de la provincia.

Lo mismo hago con don Miguel Matesanz, conspicua personalidad del agro.

—Mi primera pregunta es: —¿Cómo está la agricultura en Segovia?

—El agricultor en Segovia está agobiado, sin medios de vida, ni facilidades para poder desarrollar su empresa.

La verborrea de nuestros gobernantes debiera preocuparse más de esta importantísima cuestión muy cerca de la ruina.

Además, hay que partir de la base de que la agricultura en nuestro país, pese a quien pese, es una ciencia atrasada, lo que impone la obligación imperiosa de la experiencia y el estudio.

—Del problema triguero, ¿quieren ustedes decirme algo?

—Hemos de decirle que es un grave problema, en tanto no se le dé una resolución como hoy requieren los factores económicos que le integran.

—Según eso, ¿cómo está la agricultura en nuestro país?

—Bastante mal... No obstante, ante ella aparecen los más claros horizontes; el agricultor está llamado a hacerla resurgir, siempre que consiga aumentar su nivel cultural medio. Hemos sido apáticos, ¡es verdad!, fríos, insensibles; el agricultor tiene que hacer una verdadera cruzada en pro de esta cuestión, de lo contrario se perderá irremediablemente.

—¿Cuáles son sus aspiraciones?

—Formar una asociación, un bloque único de agricultores, para fomentar la agricultura que tanta utilidad puede reportar a nuestra nación y al tiempo reprimir los abusos que constantemente se cometen con nuestra clase.

Evitar en todo cuanto sea posible la importación de ganados extranjeros ya que la ganadería es la base más sólida del agricultor en España y sobre todo quitar de raíz la importación de trigo exótico, que perjudica enormemente al agricultor español.

—¿Deseos?

—Nuestros deseos serían el que un ministerio de Agricultura defienda y atienda sólo y exclusivamente nuestros problemas agrícolas. Este ministerio se podría ocupar de la traída de abonos minerales y siempre el coste sería menor; que no lo tomaran, como está sucediendo, revendedores lucrosos y desaprensivos.

Para nuestra provincia, y más estos pueblos, lo que reportaría grandes beneficios sería el ferrocarril, ya que serían grandes los beneficios por su menor coste en los portes de madera, abonos, cereales, etc. La remolacha también sería una gran industria si se cultivara en nuestra provincia.

También a la vez formación de granjas pecuarias para la mejor selección del ganado y nuestra más fácil ayuda.

—¿Creen ustedes que puede aumentarse la riqueza agrícola en nuestra provincia?

—¡Claro que sí! Siempre y cuando se aumente el cultivo de la remolacha, cuando aumenten los pastos y cuando cese el afán cerealista; esto, quizá, fuera el comienzo de la redención del labrador.

—¿Qué opinan de los dirigentes

de la política provincial en relación con la agricultura?

—Sin ánimo de molestar a nadie, hemos de decir, en honor a la verdad, que los labradores vemos con gran simpatía la atención y el cariño que tiene puesto en la cuestión agraria don Rufino Cano de Rueda.

Estos son, a grandes rasgos, los latidos del agricultor cantalejano. Estas son las esperanzas de un pueblo culto, laborioso y trabajador.

Dejo en dulce y franca camaradería a estos resignados trabajadores del campo y simpáticos cantalejanos, miembros todos ellos de la Junta di-

rectiva de la Sociedad Agropecuaria, con su digno presidente don Miguel Matesanz, quienes al abandonar su salón de sesiones me ruegan haga constar que cuanto han expuesto los señores Virseda y Matesanz es el fiel sentir y el verdadero deseo de todo agricultor cantalejano, no sin antes con una cortesía y un cariño muy peculiar en ellos, me manifiestan su agradecimiento por el interés que me he tomado para llevar sus vibraciones al periódico. En este caso, el agradecimiento es para el director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, de quien esperamos la gentileza de dar cabida a estas líneas; y en cuanto a mí no hago más que cumplir con el deber y la misión que está conferido a todo periodista segoviano: recoger los latidos del agricultor segoviano y llevarlos a la Prensa, henchidos de vigor y de fuerza.

ALBINO SANZ.

EL CONFLICTO ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY

Diecisiete muertos y numerosos heridos en un combate por el fortín Toledo

Ofrecimiento de los buenos oficios de España

Méjico, 2.—El embajador de España en esta ciudad, señor Alvarez del Bayo, ha visitado al ministro de Paraguay, señor Salomoni, para ofrecer los buenos oficios de España en busca de una solución del conflicto del Chaco entre Bolivia y Paraguay. El señor Salomoni aceptó inmediatamente esta propuesta.

Igual oferta ha hecho al ministro de Bolivia, señor Mercado.

Combate por la posesión del fortín Toledo

La Paz, 2.—En la lucha habida entre fuerzas bolivianas y paraguayas, por la posesión del fortín Toledo, han resultado ocho bolivianos muertos.

Después del encuentro fueron hallados muertos nueve paraguayos. Hay bastantes heridos.

Bolivia moviliza la primera reserva

Antofagasta (Chile), 2.—Ha sido decretada la movilización de la primera línea de la reserva boliviana. Se afirma que grandes cargamen-

tos de armas, enviados de forma que no despierten sospechas, entran en Bolivia por Arica, por la línea ferroviaria internacional, directamente hasta La Paz.

Concentración en Asunción

Asunción, 2.—El Gobierno ha acordado la concentración de 10 000 hombres para defender la capital.

Ofensiva de los revolucionarios

Santiago de Chile, 2.—Los revolucionarios del Estado de San Paulo han iniciado una fuerte ofensiva cerca de Itarare, preparatoria de la marcha de los revolucionarios sobre la capital del Brasil.

Los rebeldes anuncian que no pondrán su actitud hasta lograr la dimisión del presidente Vargas, que se ponga en vigor la Constitución y que se convoque a elecciones generales.

Un avión federal ha sido derribado en las inmediaciones de Itarare por las fuerzas rebeldes.

Seis aviadores federales y bastantes soldados de Infantería se han anido a los revolucionarios en Bello Horizonte.

Un nuevo libro de Jardiel Ponce

«La tournée de Dios»

El público, que ya espera anualmente las producciones de Jardiel Ponce con una impaciencia sobradamente explicada para quien sea lector asiduo del popularísimo escritor, ve ahora satisfecho su anhelo con la última novela de Jardiel Ponce recientemente publicada, «La tournée de Dios», en donde se aborda un tema tan apasionante como es el de la presencia de Dios entre los hombres.

Una supuesta visita del Supremo Hacedor a España, asombrosamente descrita, descrita con una verdad y una plástica insuperables, da pie a Jardiel Ponce para poner de manifiesto una vez más sus cualidades únicas de narrador, de inventor y de humorista.

Libros de forma irreverente y de gracia irresistible, es en su fondo ortodoxo, moral y de una profunda seriedad. A un tiempo risueño e impresionante, «La tournée de Dios» supera en mucho las anteriores novelas de Jardiel, leídas, comentadas y reídas por un público cada vez más extenso e incondicional.

En algunos capítulos, como son el de la llegada de Dios a Madrid, por ejemplo, y el de la muerte del niño, Jardiel Ponce sabe hallar los matices delicados de la ternura y las sensaciones agudas de la emoción. En otros—la noche de Dios en la Catedral, la reñión de representantes de Prensa, la caída de la torre de Pisa por no citar más—, la ternura y la emoción cedan paso a la risa, y sin escrúpulo nos atrevemos a decir que no hemos leído nunca páginas de una gracia tan contagiosa y exasperada.

En el discurso de Dios en la plaza de toros culmina el interés de la novela y la profundidad ideológica del autor, situado en ese punto medio y equilibrado propio de quien ha sopesado lo negativo y lo positivo de la vida, de los seres y de las pasiones, y que ya en el magnífico prólogo del libro quedaba apuntado esquemáticamente.

La idea originalísima de «La tournée de Dios» está servida con la otra originalidad de la forma y hasta de la tipografía a que tan acostumbra-

dos nos tiene Jardiel Ponce, y que es una de las causas del éxito de sus libros. En cuanto a este último—destinado a levantar gran polvareda, opinamos que es la obra maestra del joven maestro del humorismo actual, y que sus «succes» sobrepasará a las anteriores.

En suma: la aparición de «La tournée de Dios» puede calificarse de verdadero y excepcional acontecimiento literario.

Felicitemos cordialmente a Jardiel Ponce en su carrera ascendente y a «Biblioteca Nueva», escrupulosa editora del libro por el esfuerzo que éste representa.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

El busto o el cadáver

A raíz de los intentos frustrados de dictadura que ensayó el general Aguilera, es sabido que el señor García Prieto, enterado de aquellos conatos, manifestó en el Senado que antes de tolerar una militarada, pasarían por encima de su cadáver.

Se repitió el intento y se consumó por Primo de Rivera. Los amigos de García Prieto, para aplaudir el valor cívico y actitud de su jefe, acordaron regalarle un busto con la famosa frase estampada al pie.

Al efecto, escotaron y recaudaron unos cuantos miles de pesetas para ese fin.

Pero como la dictadura triunfó, los amigos y correligionarios del marqués de Alhucemas desistieron del homenaje. Cierta día compareció en casa del marqués un adicto:

—¿Cómo estás, Manolo?
—¡Hola, muy bien! ¿Y tú?
—¿Con que muy bien...?
—¡Perfectamente!
—Bueno, pues vengo a que me devuelvas las mil pesetas del busto...
—¡Hombre... pero si yo no las tengo!
—Bueno, pues dame tu cadáver.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringitis, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR.

Ecos de la provincia

Aidea Real

Han llegado, para pasar la temporada veraniega al lado de sus padres, los maestros nacionales destino en Vilella (Burgos) y (Orense) don Blas Herranz y Faustino Mardomingo, respectivamente.

—De Madrid, el empleado Prensa Española don Pedro Herranz y el agente comercial don Blas Migueláñez, acompañados de sus esposas, y las encantadoras hermanas Luisa y Constantina Sanz.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica
Dirección del viento.....
Temperatura máxima
EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica.....
Dirección del viento.....
Temperatura mínima (protejada).
Pronóstico del tiempo, despejado.

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar

EMPLEAD

SULFATO DE AMONIACO

mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

SIEMPRE MEJOR

SIEMPRE MAS BARATO

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón.—Arlabán, 7.—MADRID

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS